

**ACTA FINAL DEL PROCESO DE EMPALME SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA
2016-2019**

Lugar	AUDITORIO SEM	Fecha	Noviembre 18 de 2019
Hora	8:00 am	Dependencia	Secretaría de Educación Municipal

En la Ciudad de Pasto, el día lunes 18 de noviembre de 2019, se realizó la mesa técnica del proceso de empalme de la gestión realizada por la Secretaria de Educación Municipal, durante el cuatrienio 2016-2019, en la cual se hizo la presentación y en entrega en medio magnético del informe de gestión a la comisión de empalme de la nueva administración municipal.

Cabe anotar que dicho proceso, se realizó en tres momentos así: primera mesa Técnica el día 18 de noviembre, Segunda mesa Técnica 25 de noviembre y la tercera mesa técnica 2 de diciembre de 2019.

El propósito de la primera mesa técnica fue dar a conocer la situación, logros y dificultades presentados en la Secretaria de Educación Municipal en el transcurso del desarrollo de la gestión de las vigencias 2016-2019.

En esta mesa se trataron los siguientes temas:

- ✓ Presentación y apertura de la reunión de Empalme vigencias 2016- 2019.
- ✓ Consideración de las propuestas del plan de trabajo para el desarrollo del proceso de Empalme.
- ✓ Presentación de la estructura de la Secretaria de Educación Municipal por parte del Secretario de Educación.
- ✓ Presentación del mapa de procesos de SEM.
- ✓ Presentación de las Metas de Producto del Plan de Desarrollo y sus avances, el no cumplimiento y sus causas.
- ✓ Presentación y explicación de la matrícula efectiva para planta, la misma que es reconocida por el MEN.
- ✓ Presentación y las respectivas explicaciones sobre lo del servicio SGP.
- ✓ Informa sobre el tema de los 182 conserjes contratados y su problemática que desde hace 25 años se viene presentando y hace la advertencia que es un tema de mucho cuidado.
- ✓ Presentación y su respectiva explicación de la Ejecución del Desahorro de FONPET 2016-2019, lo cual ha obedecido a un estudio Técnico. Dentro de este desahorro se encuentran las siguientes líneas: PAE, PIEMSA, Infraestructura, transporte Escolar,



dotación de mobiliario, sueldo docentes, escuela de formación musical, otros proyectos de calidad, entre otros.

SUBSECRETARIA DE COBERTURA:

- ✓ Presentación de la estructura de la Subsecretaria de Cobertura y su macroproceso C, las principales estrategias para la cobertura escolar: tasas de cobertura netas por nivel, tasas de cobertura bruta, Proyecto de Red de Escuelas musicales, Sistema de Responsabilidad Penal y su inversión, Atención a Víctimas y su cobertura, Aula Hospitalaria, Transporte Escolar, este está financiado con recursos de FONPET. Proyecto de Alimentación Escolar (PAE) y su financiación a nivel nacional y del municipio. SIMPADE. SIMAT, Tablero PAT. Proyecto de Emprender en mi Escuela con el cual se han beneficiado alrededor de 3.000. estudiantes de grado 5 de 10 EE, fortaleciendo el liderazgo y capacidad social. Apoyos pedagógicos para atención a población con discapacidad y/o talentos Excepcionales. Proyecto de Atención a Primera Infancia, ingreso oportuno y de calidad de las niñas y niños al entorno educativo. Modelo de gestión de la educación inicial – Fomento de educación inicial. Cobertura que consiste en identificar estrategias de acceso y continuidad a la Educación inicial, asignar cupos en educación inicial. **(Se anexa diapositivas.)**

SUBSECRETARIA DE CALIDAD:

- ✓ La subsecretaria de Calidad Educativa, hace la presentación de la estructura de la Subsecretaria.
- ✓ Estructura funcional por procesos.
- ✓ Ejecución y cumplimiento de indicadores de resultados, en donde hace referencia a las 54 metas de producto y a las 10 metas de resultado, las cuales están bajo la dirección de la Subsecretaria de calidad, explica el % de su avance y cumplimiento. El incumplimiento de algunas de ellas y sus razones por cuanto no se ha cumplido, información que se encuentra consignadas en el anexo 1º metas plan de desarrollo, que será entregado en medio magnético.
- ✓ Da a conocer lo referente a las pruebas saber grado 5. Desde la vigencia 2018 no se aplicaron las pruebas nacionales SABER a grados 3, 5 y 9. Por tanto no fue posible avanzar con el indicador, pruebas saber grado 9, Número establecimientos educativos en la categoría de desempeño en las pruebas saber 11, Puntajes promedios en las pruebas saber 11, lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés, Índice Sintético de la Calidad educativa ISCE primaria y secundaria y media.
- ✓ Da a conocer los productos del subprograma 1 : Informa sobre el estado en que se encuentra la Política Publica Innovadora Educativa Municipal para los saberes y la Alternatividad –



PIEMSA y todos sus proyectos que lo conforman; al igual, se da a conocer sus avances de ejecución, dificultades encontradas en ellos y su estado actual que se entrega. En cuanto a la política del PIEMSA, el coordinador de Empalme Doctor Carlos Bastidas de la Administración entrante, solicita que en la próxima sesión del día lunes 25 de noviembre se dé una explicación explícita de su financiación.

- ✓ Producto 2: SUMEE: Sistema unificado de Evaluación de estudiantes con enfoque eminentemente humano, permite conocer potencialidades y dificultades de los estudiantes, promover su mejoramiento, promoción y transferencia, en concordancia con las normas educativas vigentes.
- ✓ Producto 3: Pruebas contextualizadas: Se cuenta con las siguientes pruebas contextualizadas escritas y experienciales que fortalecen nuestra identidad pastusa: Gastronomía, Arte y cultura, Oralidad, Juegos autóctonos.
- ✓ Producto 4: Establecimientos educativos acompañados para la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales PEI, Acompañamiento en sitio en las vigencias 2016-2019.
- ✓ Producto 5: CIEMBRA : Centro de Investigaciones Educativas Base y Repositorio de Aprendizajes
- ✓ Producto 6: Estrategia de seguimiento a estudiantes becados en el programa SER PILO PAGA.
- ✓ Producto 7: Plan Territorial de Formación Docente construido participativamente e implementado.
- ✓ Producto: 8: Establecimientos educativos con proyectos Pedagógicos Transversales de educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y educación para el ejercicio de los derechos humanos implementados
- ✓ Producto 9: Establecimientos educativos con proyecto de Educación Rural - PER - implementados
- ✓ Producto 10: Establecimientos educativos con población indígena Quillasinga con Proyectos Educativos Comunitarios Indígenas -PECI- resignificados e implementados.
- ✓ Producto 11: sistema de educación indígena propia quillasinga - seipq- apoyado en su construcción e implementación.
- ✓ Producto 12: Mesa de Educación Indígena Quillasinga fortalecida.
- ✓ Producto 13: Estrategias pedagógicas para el intercambio de saberes a partir del conocimiento de los sabedores diseñadas e implementadas.
- ✓ Producto 14: Diagnóstico de la población indígena estudiantil Quillasinga en los establecimientos educativos formulado.
- ✓ Producto 15: Establecimientos educativos con población indígena Quillasinga con procesos de articulación en sus planes de estudios, de conocimientos y experiencias propias, a través de sabedores.
- ✓ Producto 16: Establecimientos Educativos con el Programa de Bilingüismo implementado.



- ✓ Producto 17: docentes vinculados al programa de excelencia docente.
- ✓ Producto 18: Casa de la Ciencia y el Juego fortalecida.
- ✓ Producto 19: Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño apoyado y compartiendo experiencias significativas con establecimientos educativos oficiales.
- ✓ Producto 20: establecimientos educativos en el programa de Lecto - escritura: leer y escribir para comprender y transformar.
- ✓ Producto 21: Establecimientos Educativos que cuentan con proyectos orientados al Carnaval de Negros y Blancos.
- ✓ Producto 22: Establecimientos educativos con estudiantes de los grados 10 y 11 en articulación con el SENA, Universidades e Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- ✓ Producto 23: Convenios de articulación con la Educación Superior (Técnica, Tecnológica, y Profesional).
- ✓ Producto 24: Proceso de acompañamiento y apalancamiento a la institución educativa Delfín Insuasty y otros establecimientos educativos en su transformación, a Institutos técnicos y/o tecnológicos.
- ✓ Producto 25: Estudiantes vinculados a la educación superior a través de Ciclos Propedéuticos.
- ✓ Producto 26: proyecto para la ampliación de cobertura de educación superior gestionado con el departamento y los municipios de la subregión centro.
- ✓ Dentro del Subprograma de Escuela Territorio constructor de Paz, encontramos el siguiente indicador de resultado: Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar, y los siguientes Productos:
- ✓ Producto 27: Manuales de Convivencia resignificados desde un enfoque de derechos, en los sectores oficial y privado (Ley 1620 de 2013).
- ✓ Producto 28: Centros de Mediación Escolar PACTEMOS, implementados.
- ✓ Producto 29: Psico-orientadores, coordinadores de convivencia, gestores de inclusión, y docentes de apoyo, formados en temáticas relacionadas con Escuelas de Familia
- ✓ Producto 30: Establecimientos educativos con proyectos transversales de construcción de ciudadanía y convivencia estudiantil implementados en escenarios de construcción de paz.
- ✓ Producto 31: Estrategia para la prevención de la drogadicción y alcoholismo, diseñada e implementada en conjunto con ICBF, Secretarías de Salud, Ese Pasto Salud, EPS'S, Gobierno, Bienestar social, y Cultura, Instituto Municipal de Deportes Direcciones de Espacio Público y Juventud Personería municipal, Defensoría del pueblo y Policía Nacional.
- ✓ Producto 32: Experiencias significativas en construcción de paz sistematizada y reconocida en el marco de una expedición pedagógica.
- ✓ Producto 33: Establecimientos educativos con cátedra de paz implementada en contexto local.



(Ley 1732 de 2014).

- ✓ Producto 34: Directivos, docentes, y administrativos formados en construcción de paz, derechos humanos y educación no sexista.
- ✓ Producto 35: Gobiernos escolares fortalecidos e incidiendo en las decisiones institucionales.
- ✓ Producto 36: Escuela de personeros: PERSONEROS CON DERECHOS, diseñada e implementada.
- ✓ Producto 37: Red de medios de comunicación estudiantil VOCES DE PAZ, diseñada y en implementación.
- ✓ Subprograma Ticnovando: encontramos el siguiente indicador de resultado: % de establecimientos educativos con infraestructura tecnológica y apropiados de contenidos pedagógicos digitales.
- ✓ Producto del Subprograma:
- ✓ Producto 38: Estudiantes por terminal reducidos.
- ✓ Producto 39: Sedes educativas con conectividad.
- ✓ Producto 40: Docentes formados en el uso pedagógico de las TIC.
- ✓ Producto 41: Padres y madres de familia formados en el marco de la corresponsabilidad tecnológica.
- ✓ Producto 42: Portal educativo municipal fortalecido
- ✓ Producto 43: Establecimientos educativos vinculados a la plataforma PEGUI.
- ✓ Producto 44: Establecimientos educativos con PRAES fortalecidos por la participación de niños y niñas de transición y primaria, fortalecidos.
- ✓ Producto 45: establecimientos educativos con el proyecto transversal de educación para la sexualidad y ciudadanía, fortalecidos con la participación activa de niños y niñas de preescolar y primaria.
- ✓ Producto 46: Docentes formados en construcción e implementación de proyectos transversales.
- ✓ Producto 47: Entidades vinculadas en el apoyo a la vigilancia y control de los contextos escolares.
- ✓ Producto 48: jornadas de sensibilización ambiental y protección de medio ambiente y construcción de paz, diseñadas e implementadas.
- ✓ Da a conocer las recomendaciones más importantes de la gestión de los productos a su cargo y en especial de la política PIEMSA y de todos sus proyectos que lo conforman, las mismas que se encuentran consignadas en el informe de gestión (Word) que será entregado en medio magnético y físico al final de la Sesión. Ver anexo 1 Metas y **Se anexa Diapositivas.**



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Hace la presentación de la siguiente temática:

- ✓ Estructura de la Dependencia.
- ✓ Estructura funcional por procesos de la Oficina.
- ✓ Ejecución y cumplimiento de Metas de resultado y producto. Dentro de estas metas se hace la presentación con respecto al avance de ejecución y cumplimiento, de las metas de productos y de resultados, al igual se da a conocer las dificultades que han impedido el cumplimiento total de sus resultados. Ver anexo 1ª. Metas.
- ✓ Resultados de la Gestión Realizada por la Dependencia durante el Cuatrienio.
Se hace referencia a la gestión e inversión histórica de recursos para mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de los ambientes escolares de la gran mayoría de sedes educativas oficiales del municipio y mantener el sistema de gestión de calidad en la SEM y Establecimientos Educativos. Ver Anexo 1B otras acciones de la dependencia.
- ✓ Presentación de las imágenes e informe del proyecto nueva infraestructura Educativa.
- ✓ Presentación de las imágenes e informe de los Proyectos en ejecución 2016-2019.con con Fondo de financiamiento de infraestructura educativa (FFIE).
- ✓ Presentación de imágenes e informe de proyectos nueva construcción de infraestructura educativa con el 100% financiados con recursos del Municipio.

RECOMENDACIONES.

- ✓ Compromisos y proyectos estratégicos a dar continuidad en la próxima administración. Se hace una exposición con respecto a los proyectos que a la fecha quedan pendientes para la próxima administración y gestiones para legalización de predios. Se informa sobre la problemática a la ejecución del proyecto de construcción de la nueva sede Herrmogenes Zarama, adscrita a la IEM Artemio Mendoza, e informa que se necesita tomar una decisión en firme para trasladar el CTP (Centro Temporal de Protección) y los salones comunales de los barrios El Calvario y Corazón de Jesús, para poder habilitar el predio. Se debe garantizar una inversión de mínimo de 2.500 millones para su construcción. Informa de la problemática que existe en la IEM Liceo Central de Nariño, para apropiar recursos para compra o arrendamiento para su funcionamiento.
- ✓ Dar continuidad al proceso de certificación en el Sistema de Gestión de Calidad de la SEM.
- ✓ Fortalecer la Oficina de infraestructura de la SEM.
- ✓ Contar con medio de transporte exclusivo para la Oficina de Planeación.
- ✓ El Planteamiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo debe estar articulado al nuevo plan de desarrollo nacional.
- ✓ Mejorar la articulación con interdependencias en la administración, y con las entidades externas.



SC-CER367095

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

- ✓ Mejorar la articulación con el departamento de contratación.
- ✓ Velar por la transparencia- **Se anexa Diapositivas.**

Frente a los cuales se entregó la siguiente información y documentación:

Informes o documentos	No. folios
Informe de gestión en Word de la Secretaria de Educación Municipal	30
UN CD, en el cual contiene el informe Word y todos sus anexos(1 matriz general de Empalme, Anexo 1º Metas, Anexo 1 B otras acciones que no hacen parte del Plan de Desarrollo, Anexo 2 Logro de las metas por periodo, Anexo 2.1 Tasas de cobertura indicadores de resultado. Anexo 2.2 Legalización de bienes e inmuebles sedes educativas rurales. Anexo 3 Caracterización de Talento Humano. Anexo 3.1planta docente y sus anexos, formatos MEN. Anexo 3.2 inventario de equipos de la SEM y anexo 3.2.1 Inventario de las IEM. Anexo 4. Listado maestro de documentos internos y externos. Anexo 5 Ejecución presupuestal y anexo 5.1 caracterización de Talento Humano – contratación SEM- formatos MEN. Anexo 6 procesos judiciales. Requeridos según la ley 951 de 2005 y a los parámetros establecidos por DNP el MEN.	1 CD

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Nueva fecha de mesa de trabajo: lunes 25 de noviembre de 2019 a las 2:00p.m.
2. Explicación específica sobre la financiación de la Política PIEMSA:
3. Estado del proceso de gestión documental.
4. Dependencias pendientes para la próxima reunión:
 - ✓ Subsecretaria Administrativa y Financiera
 - ✓ Talento Humano
 - ✓ Oficina de Inspección y Vigilancia
 - ✓ Oficina Jurídica
 - ✓ Recomendaciones en General.
5. Documentos por entregar en la siguiente reunión:
6. Firma del Acta correspondiente al tema/sector:

SEGUNDA MESA TÉCNICA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019,

En San Juan de Pasto, el día lunes 25 de noviembre de 2019, siendo las 2:30 P.M en el Auditorio de la Fundación Juan de Castellana, se realizó la segunda sesión de la mesa técnica de



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 27291919, + (57) 27292000, - Fax: + (57) 27223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

Empalme de la Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de dar a conocer la situación, logros y dificultades presentados en el desarrollo de la gestión de las siguientes Dependencias: Inspección y Vigilancia, Subsecretaría Administrativa y Financiera, Talento Humano, Oficina Jurídica y las recomendaciones Generales de las mismas, con la siguiente Agenda:

- ✓ Presentación de informe de Gestión de la oficina de Inspección y Vigilancia
- ✓ Presentación de informe de Gestión la Secretaría Administrativa y Financiera
- ✓ Presentación de informe de Gestión de la Planta de Personal- Talento Humano
- ✓ Presentación de informe de Gestión de la Oficina de Jurídica
- ✓ Presentación de informe de Gestión de la Oficina de Bienestar y SGSST
- ✓ Recomendaciones finales de las mismas.
- ✓ El Secretario de Educación Municipal Encargado, doctor Álvaro Sevilla, realiza la Presentación y apertura de la reunión de la segunda sesión de empalme vigencias 2016- 2019.
- ✓ Consideración de las propuestas del plan de trabajo para el desarrollo de la segunda sesión del proceso de empalme y aceptada la agenda, se procede a desarrollar la misma.

Oficina de Inspección y Vigilancia:

- ✓ Hace la presentación de la estructura de la Oficina de Inspección y vigilancia, el doctor Luis Eduardo Mora, Jefe de la misma y continua haciendo la presentación la P: U. de la Oficina, la señora Elsa Martínez, informando lo relacionado con el cumplimiento, dificultades y recomendación del *Indicador de producto: "100% de establecimientos educativos oficiales y no oficiales con educación inicial (jardín y transición), con seguimiento y vigilancia que se encuentra bajo la dirección de la misma oficina.* Información que se encuentra en el informe de gestión entregado con anterioridad a la comisión de empalme y que posteriormente será entregada la consolidación de la presentación de las diapositivas.
- ✓ Además, informa sobre el estado de las diferentes PQRS, que han sido atendidas en las vigencias 2016 a 2019-. Así en el 2016, se atendieron 936 PQRS, en 2017, 1040 PQRS, 2018, 1166 PQRS, y 2019, 610 PRS.
- ✓ La Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia le dio el trámite del 100% de solicitudes de otorgamiento de licencia de funcionamiento para la oferta de educación formal y registro de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), así como de las novedades reportadas por las instituciones, con la respectiva asesoría.
- ✓ Igualmente informa sobre el cumplimiento de la meta de escuela Territorio Constructor de Paz, se logró que se cumpla en un 93%.



- ✓ Da a conocer otras acciones que lidera la oficina de Inspección y Vigilancia que no están en el Plan de Desarrollo y es así como se ha dado viabilidad al Proyecto de Acuerdo, presentado ante el Concejo Municipal de Pasto, el cual fue aprobado (Acuerdo 029 de 19 de agosto de 2018) para autorizar el cobro de refrendaciones, certificaciones de constancias de representación legal de Instituciones públicas y privadas, así mismo se autorizó el cobro de tarifas por el trámite de licencias de funcionamiento, ampliación del servicio educativo y registro de programas de formación técnica y/o académica de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano el cual se reglamentó en este año. Los recursos captados son de destinación exclusiva a la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia, para implementación de proyectos de cualificación del talento humano y apoyo a la gestión en la función de esta oficina.
- ✓ Presenta recomendaciones en general por parte de la Oficina de inspección y vigilancia.
- ✓ No existe articulación entre las dependencias de la SEM frente a la atención a las PQRS presentándose un desgaste de la oficina.
- ✓ Cumplimiento al plan operativo de la oficina de Inspección y vigilancia.
- ✓ Solicitud de agilidad en los procesos que están reportados de la Oficina de inspección y vigilancia.
- ✓ Se requiere un Técnico Administrativo para el apoyar la oficina de inspección y vigilancia
- ✓ El doctor Darío Cerón, delegado de la comisión de empalme pregunta sobre el avance del Plan Operativo, para lo cual se le informa que vendrá una funcionaria del Ministerio para hacer el acompañamiento a la elaboración del mismo. **Se Anexa diapositivas**

OFICINA DE TALENTO HUMANO:

- ✓ La líder del Proceso H Gestión de Talento Humano, da a conocer la estructura de la Oficina de Talento Humano, informa sobre las normas que regulan el proceso, información que será entregada en la consolidación de la presentación de las diapositivas.
- ✓ Da a conocer lo relacionado con el Estudio Técnico de necesidades de docentes.
- ✓ Informa sobre la normatividad que a continuación se describe:
 - ✓ Decreto 1075 del 2015 reglamento único
 - ✓ Decreto 3020 de 2012 Relación Técnica Alumno docente
 - ✓ Decreto 1850 de 2012 Jornada laboral y escolar
 - ✓ Decreto 490 2016 banco a la excelencia
 - ✓ Resolución 15683 de 2015, perfiles y funciones
 - ✓ Decreto 2105 de 2017 Jornada única
- ✓ Estudio Técnico de Necesidades docente se basan a través de (Matricula anual, aplicación de



estudio técnico, organización de los EE Según resultados.

- ✓ Da a conocer un estudio de planta a través de unos criterios técnicos emitidos por el MEN.
- ✓ Lo cual se dará a conocer a través de las presentaciones de las diapositivas.
- ✓ Da a conocer la planta de la Secretaria de Educación, en donde informa que cada vez se está disminuyendo la planta por la supresión de cargos por parte del MEN.
- ✓ Da a conocer la viabilidad de la planta de IEM /CEM, informa que se tiene muchos problemas con la asignación de los docentes orientadores, que hay EE que necesitan más de un docente orientador, para lo cual se requiere gestionar ante el MEN para que asignen mayor número de docentes orientadores.
- ✓ Se da a conocer la planta administrativa, que existe personal encargado y personal de provisionalidad y su evaluación se hace a través de la Comisión del Servicio civil.
- ✓ Informa que habrá concurso el de ascenso y concurso abierto.
- ✓ Informa que se requiere recursos financieros para pagar el concurso de ascenso y abierto, por cuanto el MEN no financia lo anterior.
- ✓ Se manifiesta por la Profesional encargada del Talento Humano que desde el año 2015 no se ha presentado complemento de planta al MEN, lo cual ha generado hallazgo en los procesos de auditoria.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Hacer una actualización de manuales de funciones de los cargos de las IEM
- ✓ Reorganizar la planta de Administrativos de Los EE.
- ✓ Tener base de datos para las vacantes temporales de situaciones administrativas temporales de docentes.
- ✓ Aplicar los decretos 1850 de 2002 jornada laboral
- ✓ Entregar al MEN estudio de planta - complemento.
- ✓ Apropiar recursos para el concurso de ascenso y abierto para el personal administrativo
- ✓ Recuperar 9 cargos técnicos, profesionales y asistenciales del nivel central para el manejo de la SEM.
- ✓ Interviene el doctor Darío Cerón Insuasty para averiguar sobre la planta de docentes, se le informa que no sobra ningún docente según la matrícula y que existen 190 vacantes docentes disponibles y ninguna administrativa. De igual forma se le hace mención sobre la necesidad de sensibilizar a los docentes para su jubilación. **Se anexa diapositivas.**

OFICINA JURÍDICA SEM. El Jefe de la Oficina Jurídica encargado, doctor Luis Eduardo Mora, hace la presentación de la siguiente temática:

- ✓ Estructura organizacional de la dependencia.



- ✓ Estructura funcional por procesos, injerencia de la dependencia.
- ✓ Resultados de la gestión realizada por la dependencia durante el cuatrienio 2016-2019.
- ✓ Compromisos y proyectos estratégicos a dar continuidad en la vigencia 2020.
- ✓ Retos y oportunidades de mejoramiento para la dependencia en la próxima administración.
- ✓ Se da a conocer la legalización de predios del municipio, información que ha sido entregada en el informe de gestión.
- ✓ Se informa que existen predios que están pendientes por legalizar por cuanto se requiere que lo hagan otras personas o los dueños y no el municipio por cuanto han sido donados.
- ✓ Se hace recomendaciones en general de la gestión de la Oficina Jurídica, para lo cual se **Anexa Diapositivas**.

OFICINA DE BIENESTAR LABORAL:

- ✓ Se hace la presentación de la oficina de bienestar laboral.
- ✓ Da a conocer el proyecto de bienestar, el cual tiene como objetivo garantizar el bienestar laboral, psicosocial y físico de los 545 funcionarios adscritos a la SEM y EE, y 2625, funcionarios directivos docentes y docentes.
- ✓ Plan de bienestar e incentivos y capacitación para personal administrativo, el cual se coordina con la Subsecretaria de Talento Humano de la Alcaldía.
- ✓ Desarrollo de los comités regionales de prestaciones sociales según la ley 1272 del 23 de julio de 2018. Su objetivo es hacer seguimiento continuo a la prestación de los servicios de salud y al reconocimiento y pago de prestaciones económicas de los docentes.
- ✓ Se manifiesta la problemática que se tiene para la atención de los docente y directivos por parte de la ARL, si bien están afiliados, la misma no tiene sucursal en Pasto y eso dificulta los procesos.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Asignación de recursos para el desarrollo de la actividades que se estipulan en el proyecto de bienestar social, teniendo en cuenta dos componentes como son bienestar docente (2625 directivos docentes y docentes y Bienestar incentivos, capacitación para administrativos del sector educación para 545 funcionarios)
- ✓ Es importante aclarar la situación de la implementación SGSST del Magisterio Decreto Ley 1655 por cual se adiciona el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación para reglamentar el artículo 21 de la ley 1562 de 2012. Sobre la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Dentro de los manuales de funciones no existe el cargo para atender lo pertinente al SGSST.



- ✓ Los Entes territoriales no cuentan con un funcionario idóneo y con titulación específica para hacer seguimiento al SIGST, ni con un equipo interdisciplinario para este proceso.
- ✓ Dar continuidad al funcionamiento del comité de prestaciones tanto municipal como regional.
- ✓ Con relación a la Oficina de prestaciones da a conocer la problemática que se viene presentando con el pago de las prestaciones sociales de los docentes, en cuanto a la tramitología y demora del mismo.
- ✓ Hacer revisión del manual de funciones de los cargos de la oficina de Bienestar laboral.
- ✓ Darle una estructura a la oficina de Bienestar laboral.

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUBSECRETARIA FINANCIERA:

La Subsecretaria Administrativa y financiera presenta las siguientes recomendaciones para lo cual se entregara las **diapositivas**.

- ✓ Complemento de Planta: Desfinanciación del sector educativo que en cada vigencia obliga a justificar y solicitar ante el MEN recursos necesarios
- ✓ Horas extras. Pendiente por requerimiento del MEN, realizar estudio técnico de necesidad de horas extras del personal administrativo y expedición del acto administrativo. Está pendiente pago.
- ✓ Funcionamiento básico de establecimientos educativos – alivios educativos, es sistema de apoyo con recursos propios y los últimos años se ha hecho con FONPET.
- ✓ Escalafón docente: por recomendación del MEN, se reconocen los ascensos pero su pago de condiciona a la existencia de recursos.
- ✓ Conserjes: Contrato de prestación de Ss- OPS, por orientación del MEN, se busca la forma de liquidar con recursos propios y tercerizar-.
- ✓ Formalizar en el Estatuto Tributario Municipal la reglamentación para el recaudo y liquidación de tarifas Acuerdo 029 19/08/18 Dcto, 045 18 /02/2019. No está incluido en el estatuto tributario. En el momento se está haciendo conciliaciones y a la fecha se ha recaudado alrededor de 600 millones. Se debe elaborar un plan de inversión para gastar los fondos recaudados.
- ✓ Acompañamiento a 42 Fondos de Servicios Educativos: tiene software financiero, ajustados NIC SP, pendiente Nueva codificación presupuestal, seguimiento a la ejecución de recursos y planes de mejoramiento.
- ✓ Porcentaje de gastos administrativos: insuficiente, no alcanza a cubrir necesidades: gastos generales, bienestar social, capacitación, ARL estudiantes juegos nacionales, dotaciones, concurso de méritos, conserjería y estos gastos cuestan 3.467 millones vs 680 millones =2.787



millones. la parte financiera es crítica.

- ✓ Fortalecer la oficina de contratación de la SEM para que maneje la plataforma del SECOP II.
- ✓ No transferir los recursos a las IEM a final de año, por cuanto no alcanzan a ejecutar.
- ✓ Pendiente la primera evaluación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General sobre la Educación Contratada y PAE de 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Pendiente la segunda evaluación del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal ante la Oficina de Control Interno de la Auditoría No. 01 de 2019 de la Oficina de Control Interno.

En este punto se solicita por parte del Doctor, Darío Cerón Insuasty el expediente completo que contenga el proceso de formalización laboral de los conserjes, así como los documentos de recolección de información que se recaudó en el mismo, para revisar el sentido y alcance que pueda tener el mismo.

RECOMENDACIONES OFICINA DE CALIDAD

- ✓ Continuidad de PIEMSA
- ✓ Proyecto de convivencia ley 1620.
- ✓ Conectividad a internet (todas las IEM y sedes la necesitan y son las que apoyan a compromisos pedagógicos. Existe un problema por cuanto cada vez nos disminuyen los recursos. Se recomienda un funcionario con un salario integral.
- ✓ Establecer las estrategias para la compra de más terminales.
- ✓ Buscar modelo de contratación para la compra de insumos de conectividad
- ✓ Que sea la Secretaría de educación la que se encargue del Sistema de conectividad acorde a las directrices del MEN.
- ✓ Continuidad al portal tecnológico educativo y mapa pedagógico virtual (alojados 678 ovas).
- ✓ Continuidad al proyecto de educación superior, por cuanto existen estudiantes en el SENA y están apoyados por la alcaldía de Pasto. El SENA, es brindar toda la formación académica y la posibilidad para su práctica, y de parte de la administración es aporte para transporte.
- ✓ Contar con personal con perfil pedagógico. (Solo hay una supervisora en la dependencia)

En este punto el Doctor Darío Cerón solicita se aporte los estudios y avances sobre el proyecto de institución técnica y/o tecnológica a establecer en la IEM INEM de Pasto.

RECOMENDACIONES DE COBERTURA: se anexa diapositivas.

- ✓ Educación contratada y Liceo UDENAR.
- ✓ Apoyo al transporte escolar rural, fortalecer la cobertura y disminuye la deserción en el sector rural en el municipio de Pasto.



SC-CER367095

RECOMENDACIONES OFICINA DE PLANEACION

- ✓ Buscar un lugar para ubicar el archivo de la SEM.

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

7. Hacer conocer los hallazgos de auditoría realizada por parte de Control Interno a la oficina Bienestar Laboral.
8. Enviar documentos soportes de formalización laboral de conserjes Revisar proceso de indemnización o liquidación de conserjes.
9. Establecer ruta para priorizar contratación PAE para la vigencia 2020.
10. La actual administración tiene toda la voluntad y el compromiso para resolver todos los problemas que se vayan presentando con el PAE.
11. Que si es necesario que el señor Alcalde deba convocar a los concejales municipales para resolver problemas del PAE lo hará.
12. Se sugiere que se considere la posibilidad de que PAE sea un proyecto estratégico.
13. Entregar documentación relacionada con el PIEMSA.
14. Revisar grado de implementación del PIEMSA- y hacer entrega de documentos relacionados con el mismo.
15. Entregar estudio de Formalización de gestores de inclusión. implementación del decreto 1421 de 2017.
16. Presentar el consolidado de todas las diapositivas.

TERCERA MESA TÉCNICA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2019,

- ✓ En la Tercera mesa Técnica del día lunes 2 de diciembre de 2019, con la presencia del Doctor Darío Cerón Insuasty, delegado de la comisión de Empalme de la nueva Administración Municipal y el señor Secretario de la Secretaria de Educación Municipal con su equipo de trabajo, se clarificó algunas inquietudes puntuales sobre los procesos, metas de producto y resultados del Plan de Desarrollo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretario Educación a lo largo del cuatrienio 2016-2019.
- ✓ Información que fue entregada previamente en archivo digital para su conocimiento.
- ✓ En esta mesa se trataron los siguientes temas:
- ✓ El Doctor Darío Cerón Insuasty pregunta sobre el tema de la infraestructura y las Instituciones Educativas que aún están pendientes por terminar las obras.
- ✓ El Jefe Asesor de la Oficina de Planeación, Informa acerca de las 25 obras que quedan pendientes de construcción en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, las cuales son



financiadas por tres diferentes fuentes detalladas así:

- ✓ 17 con Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE
- ✓ 5 con FINDETER y
- ✓ 3 con recursos propios del municipio, entre ellas están Joaquín María Pérez, Agustín Agualongo, La Laguna y Cristo Rey San Fernando.
- ✓ Respecto a estas dos últimas Instituciones están próximas a emitirse la Licencia de Construcción. Estas obras tienen un costo aproximado de 11 mil millones de pesos, de igual forma hay que tener ese ajuste de precios al año 2020.
- ✓ Con la sede de Joaquín María Pérez, se busca la posibilidad que funcione una escuela taller en el área de la L (la fachada), puesto que no se puede intervenir mayores recursos, por ser Patrimonio Histórico grado 2 y en el área de atrás de ésta Sede, se destinó la construcción de las aulas.
- ✓ Aclara que la población estudiantil fue reubicada en las demás sedes del INEM. Así mismo, informa que 300 millones ya fueron transferidos al INEM para las obras iniciales como son los estudios, diseños y la demolición, se espera que en el primer semestre del próximo año, se expida la licencia de construcción.
- ✓ El Secretario de Educación Municipal, doctor José Félix Solarte Martínez, agrega lo siguiente:
- ✓ La entrega de los cinco proyectos de FINDETER, está prevista para el 20 de febrero de 2020, su avance en la actualidad va aproximadamente en un 85%. Para finalizar agrega que el encargado de recibir las obras es FINDETER y la SEM le recibe a esta entidad; aclara que no se pueden recibir obras que no estén 100% terminadas.
- ✓ De los 17 proyectos del convenio suscrito con el FFIE, 8 de ellos, ya cuentan con terminación anticipada por incumplimiento, debidamente notificada y los 9 restantes están aún en proceso, los casos más críticos por resolver de estos 9 proyectos son los de la IEM Encano y de la Ciudadela Educativa de Pasto, los cuales, necesitan revisión de la fase 1, estudios y diseños. Otros casos críticos, que necesitamos se resuelvan a la mayor brevedad, corresponden a las IEM Chambú y IEM Mercedario - Sede El Tejar, puesto a que los atrasos en las obras, han provocado un índice de deserción muy alto.
- ✓ Finaliza informando que lo más preocupante es la IEM Liceo Central de Nariño, porque se intervinieron dos sedes y lastimosamente una de estas se ubicó en El Castillo del Saber,

Pero no cumplió con las expectativas esperadas para que funcione una sede de una Institución educativa y no dio cabida para el total de los estudiantes.

- ✓ Agrega que existe un oficio por parte de la Asociación RML, perteneciente al señor Víctor Rivas, quien presenta como alternativa de arrendamiento de la Casita de Belén.
- ✓ Informa que en la sede Herrmogenes Zarama de la IEM Artemio Mendoza, se presentó el problema de centro de protección temporal y los salones comunales del Calvario y Corazón de Jesús, por esto no cumplió con las expectativas, ya subsanado todos los inconvenientes,



- se invertirán en esta sede 2.200 millones de recursos del FONPET.
- ✓ El Doctor Darío Cerón pregunta acerca del avance del PAE, con respecto a las vigencias futuras y cuál sería la ruta que permitiría garantizar la prestación de éste servicio.
 - ✓ La doctora María Elvira de la Espriella, Subsecretaria de Cobertura, informa que se hizo la solicitud a la Secretaria de Hacienda, para la aprobación de vigencias futuras con respecto al PAE, se asume el compromiso de presentar los pre pliegos y la publicación de los mismos, y están pendientes las Sesiones extras del Concejo para la respectiva aprobación. Hasta allí, por tiempos sería el alcance de la aprobación de las vigencias futuras y la Nueva Administración se encargará con lo que quede pendiente desde la recepción de ofertas de proponentes, eso si siguiendo la ruta propuesta por la actual administración y que permitiría terminar el proceso de selección el 20 de enero de 2020 para que el proponente ganador tenga el tiempo suficiente para el alistamiento.
 - ✓ El Doctor José Felix Solarte, Secretario de Educación Municipal, informa que los documentos pertinentes del PAE, ya fueron enviados y que no se puede dejar un avance al 100%, porque el tiempo no alcanzaría para cumplir con todos los requisitos, el día de mañana 3 de diciembre comienzan las sesiones extraordinarias con el Concejo, quienes citarán para primer debate. Así las cosas, se contratarían 120 días y posteriormente se adicionarán los 60 días restantes.
 - ✓ La Profesional Universitaria de la Oficina de Cobertura Cecilia Navia, informa que en el año 2018, la mayor parte de financiación del PAE, la asumió el municipio y en el 2019 a través de la gestión realizada ante el Ministerio de Educación Nacional, se recibió un mayor aporte por parte de esta entidad. Agrega que en la actualidad la firma responsable para hacer la auditoria e interventoría es GMF Germán Montenegro Fajardo y dentro del proyecto PAE, los recursos de la interventoría están garantizados para el año 2020. Así mismo, finaliza informando que los operadores entregan periódicamente a la Subsecretaria de Cobertura, un reporte de los inventarios de alimentos, al finalizar el año escolar los remanentes de éstos quedarán bajo custodia de los Rectores de las diferentes Centros e Instituciones Educativas Municipales.
 - ✓ El Doctor Darío Cerón Insuasty, integrante de la comisión de Empalme, afirma que lo importante es tener el control de los alimentos y que no pase la situación que cuando existan sobrantes de alimentos, se los lleve el mismo operador.

 - ✓ El Doctor José Felix Solarte, Secretario de Educación Municipal, agrega que el proyecto PAE, se ha garantizado con recursos del FONPET, hasta la fecha se han invertido aproximadamente 11 mil millones de este rubro.
 - ✓ El doctor Darío Cerón, pregunta acerca del tema de conectividad y el oficio enviado a la Doctora Liliana Pantoja, con respecto a la adición de tiempo y valor del contrato.



- ✓ El Secretario de Educación, Doctor José Felix Solarte, informa que Él, mira inviable la solicitud realizada al Departamento Administrativo de Contratación, puesto que no se aprobaron las fases iniciales de la instalación por parte de la interventoría.
- ✓ El Profesional Universitario Alex Burbano, agrega que Sistemas de Información ha hecho que se monte una interventoría muy radical, por lo cual se ve muy difícil esta aprobación, por ello no sería posible presentar ante el Concejo Municipal el proyecto para vigencias futuras.
- ✓ Para finalizar el Doctor José Felix Solarte, Secretario de Educación Municipal añade que:
 - ✓ La conectividad es una estrategia de permanencia en las aulas de clase.
 - ✓ La financiación de conectividad por parte del MEN es muy baja, recomienda insistir a esta Entidad para que amplíe esta financiación.
 - ✓ La dinámica de la tecnología ha llevado que ha sido muy difícil encontrar un operador con licitación abierta, por lo que se ha llevado a declarar desierto este proceso.
 - ✓ Debido a la situación descrita en el ítem anterior, informa que el MEN sugiere realizar la contratación por convenio interadministrativo.
 - ✓ El 13 de diciembre se suspenderá el servicio, aproximadamente por 30 días, y finalizará en la próxima vigencia.
 - ✓ El Doctor Darío Cerón I., pregunta acerca del por qué no se ha pagado a la Institución Educativa María Goretti, y por qué si la matrícula ha ido disminuyendo, la contratación con estas entidades ha incrementado
 - ✓ El Doctor José Felix informa que existe restricción con respecto al aspecto financiero, por parte del MEN, y esta entidad reconoce cada vez menos rubros en la prestación del servicio, así mismo informa que hay limitación en la prestación del servicio educativo por la cantidad de sedes demolidas, razón por la cual no se ha logrado brindar un buen servicio en las sedes propias y en consecuencia los estudiantes son matriculados en las Instituciones contratadas. De igual forma existe un desfinanciamiento por la contratación de los Conserjes que se aproxima a un valor de 2 mil millones de pesos en el año y para finalizar informa que el Departamento traslado el pasivo de cesantías al municipio sin ningún apoyo del MEN, superando el pago los 1.500 millones de pesos a los funcionarios Administrativos, para terminar, informa que para el concurso de méritos de administrativos se tendrá que aportar un valor aproximado de 1.229 millones, hasta el momento existe un abono de 15 millones por parte de la Secretaria de Educación y se realizaran diferentes abonos en los meses de diciembre del año en curso y en mayo y junio de 2020.
- ✓ El Profesional Universitario Alex Burbano informa, que, según convenio nacional, se recibió la plataforma PEGUI, para la fase de implementación, pero los profesores se negaron al manejo.
- ✓ El Doctor José Félix Solarte, Secretario de Educación de Pasto manifiesta que el día de hoy recibió un



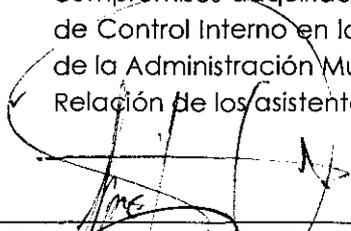
SC-CER367095



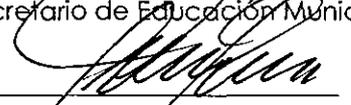
NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000. - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

oficio que lo requieren en tal calidad para ser notificado de una Resolución de parte del Ministerio de Educación en la cual, junto a cerca de 10 Secretarías de Educación más, probablemente exista un congelamiento de recursos para la educación de Pasto. A lo cual el Doctor Darío Cerón le solicitó se le informe sobre dicha situación y el señor Secretario de Educación de Pasto se compromete a informarle sobre lo pertinente una vez se notifique y conozca el contenido de la citada Resolución.

- ✓ Finalmente, el Doctor Darío Cerón Insuasty, recuerda el cumplimiento de los compromisos adquiridos con anterioridad como son el informe de los hallazgos por parte de Control Interno en lo referente a la Auditoría Interna a la Oficina de Bienestar laboral de la Administración Municipal, incluida la Oficina de Bienestar Laboral de la SEM.
- ✓ Relación de los asistentes y firmas (Anexo formato *gd_f_025_Registro de asistencia*):



JOSÉ FELIX SOLARTE MARTÍNEZ
Secretario de Educación Municipal



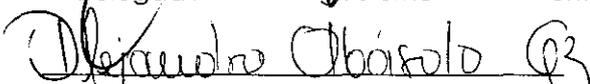
HUMBERTO ROSERO TIMANA
Delegado de Oficina de Interno



Proyecto: María Ximena Acosta Solarte
P.U. oficina Planeación SEM- Enlace Empalme



DARÍO CERÓN INSUASTY
Delegado Gobierno entrante



Alejandro Obisolo
DELEGADO DE LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

Esta copia reposará en el archivo de la dependencia y se dará una copia al equipo del gobierno entrante que asistió a la mesa de trabajo y a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.



SC-CER367096



SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO
ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: SETN

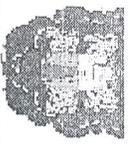
FECHA: 18 Nov - 2015

RESPONSABLE: José Félix Solarte

EVENTO: Seton de Sulpim TEMA: 5. Sesión

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	GERMAN A. CORALY	96.300.350	JEFE DE PLANEACION	SEM	3117702102	Planuacion.educacion@pasto.gov.co	
2	Stephany Quintero	307946964	Prof. Universidad	SEM PETH	3166197845	eduarda@pasto.gov.co	
3	Carla Alexandra Lopez	30735314	Prof. Universidad	SEM Financiera	3005558502	emayra@pasto.gov.co	
4	Fabio A. Wilton	1085269872	OBEDIENTE	OCL	314510958	valentia@pasto.gov.co	
5	CARLOS H. ROSERO	12987748	P. U.	CONTROL INTERNO	3007742162	controlinterno@pasto.gov.co	
6	Elisa Elina Paribon	59026498	Prof. Univ	SEM Inspección y Vigilancia	3113373359	elsae.stela@hotmail.com	
7	Juan José del Espino	307222512	Sub. Secretaria	Obertura	30048220256	coberfurgarcia@gmail.com	
8	Yaira Patricia Caceres	30728288	Prof. Universidad Sub. de Ober.	Cobertura	3006571979	mariaq.kompasta@gmail.com	
9	Pablo Vides Quera	98385977	Equipo Entrante Empalme	Cumpalme	3002843773	ygaec@guadalupe.gov.co	
10	Alejandro Borrillo	123444944	Equipo Empalme	Empalme	3104376719	jagmde@gmail.com	
11	Guillermo Humberto	59834618	Administrativo	SEM	3015275747	guilhermo@choban.gov.co	

OBSERVACIONES:



ALCALDÍA DE PASTO
Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PASTO
ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: J. E. M

FECHA: 18-NOV-2019

RESPONSABLE:

EVENTO: Empalme SEN

TEMA: 1 Sesión de Empalme

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Debbie Devis	393746	PJ	SEN cobach	3003347511		
	Juis Eduardo Ortiz	5292081	J.O.T. Vigil.	Insp. G. 2 y	3186435590	mpeluchoz@pdp.gov.co	
	Alexis Sevilla	8605521	Sub. Alm. SEN	Financiera	3014305487	josissavil@pdp.gov.co	
	Fredy Figueroa	91380414	Subs. Cobach	SEN Unidad	3022583777	fredy380@pdp.gov.co	
	Yero F. Martínez	5281202	Asesor	Alcaldía	3218422230	arcelafigueroa@pdp.gov.co	
	Coelia Beatriz Tony	12583515	Empalme		2146810911	coeliatony@pdp.gov.co	
	Angela Ortiz	1085209015	Empalme		3105921744	angelaozortiz@pdp.gov.co	
	Alejandra Absalón	36950416	Cobachota	OPB1	321476136	absalondoleid@pdp.gov.co	
	Yanni Ximena	25302591	Prof. Un.	SEN planacion	3155819533	manisaximena@pdp.gov.co	

OBSERVACIONES:



ALCALDIA DE PASTO

Versión: 003

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO
ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: Comprocedin univrsitaria
Quen de Castallanos

FECHA: Nov 25 / 2019

RESPONSABLE:

Siña de Educacion Municipal

EVENTO: Ada sesion de empalme
 nueva Administracion

TEMA: Temas varios empalme 2da sesion (Impresion juridica, FinAdmin)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<u>Harco Fidal</u> <u>Varruel</u>	<u>52281207</u>	<u>Asesor</u>	<u>Depedulo A.</u>	<u>3218422230</u>	<u>arcelez@depeduca.gov.ec</u>	
2	<u>Dario</u> <u>Castro</u>	<u>80241662</u>	<u>Abogado</u>	<u>Independiente</u>	<u>3128321777</u>	<u>dariorcastro@yahoo.com</u>	
3	<u>Bonno</u> <u>Holuis</u>	<u>3858446</u>	<u>Prof. Univ.</u>	<u>Bonnoles</u>	<u>300783426</u>	<u>bonnoholuis@gmail.com</u>	
4	<u>Rosalba</u> <u>Arbela</u>	<u>30748362</u>	<u>Abogada</u> <u>Contrahista</u>	<u>Indicag. Ser.</u>	<u>3012641339</u>	<u>rosalbaarbela@gmail.com</u>	
5	<u>Trudal</u> <u>Figueroa</u>	<u>A. 21.380.914</u>	<u>Subs. Brdad</u>	<u>Ser. Brdad</u>	<u>3022583177</u>	<u>trudal380@hotmail.com</u>	
6	<u>ALEX</u> <u>FERRANDO</u> <u>BUREBIO</u> <u>MUNDO</u>	<u>98349241</u>	<u>P. O.</u>	<u>SEN- CALIDAD</u>	<u>3136575981</u>	<u>albor16@gmail.com</u>	
7	<u>DAVID</u> <u>HERRERA</u>	<u>1208748</u>	<u>P. U.</u>	<u>CONTROL INTERNO</u>	<u>3007744162</u>	<u>controlinterno@pato.gov.ec</u>	
8	<u>Sho</u> <u>Fangph</u> <u>Qasho</u>	<u>30736798</u>	<u>Prof. Universit.</u>	<u>of. Financera</u>	<u>3017650634</u>	<u>anocarave@gmail.com</u>	
9	<u>Yuis</u> <u>E. Hoso</u>	<u>5292082</u>	<u>Jefe D.I.V.</u>	<u>Of. Inspey. V.</u>	<u>3186435590</u>	<u>profubhozoraz@gmail.com</u>	
10	<u>Cecilia</u> <u>Navic</u>	<u>30734406</u>	<u>P. U.</u>	<u>Calcular</u>	<u>3007442971</u>	<u>Ceciliavnavic@gmail.com</u>	
11							

OBSERVACIONES:



SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO
ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: Auditorio Juan de Castiblanco FECHA: 25 Nov / 2019 RESPONSABLE: Secretario de Educacion

EVENTO: Segunda sesion Empalme. TEMA: Segunda sesion Empalme.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Nastia B Villota Alvarez	53816504	Prof. Univer	SEM - PASTO	3113345373	nabeval@hctmali.com	
13	M ^a Patricia Guenao Dávila	30728280	Prof. Univer.	COBERTURA SEK - PASTO	3006541979	maria.g. sempasto@gmail.com	
14	Gemma A. Corral G.	98.390.350	Jefe de Planeación	SEM PASTO	3173702102	planeacion y educacion Pcto. gov.co	
15	Marino V. Sotomayor Zambrano G.	30714.637	R. V. D. Estudios	SEM	3007077287	marino.v.sotomayor@gmail.com	
16	ELSOE LIA						
17	F. David M	13006143	P. V. Jandier	SEM PASTO	31589333979	eduardosm@hct.	

OBSERVACIONES:

SECRETARIA DE EDUCACION DE PASTO
ASISTENCIA A EVENTOS

LUGAR: AudiTORIA Fundación Juan de Castellanos FECHA: Diciembre 2 de 2019 RESPONSABLE: Secretaria de Educación N.º 1

EVENTO: Tercera Sesión Empalme TEMA: Tercera Sesión Empalme

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Quiroga	30746964	Profe. Uni	SEN REHT	3166177845	educacionpasto@educacionpasto.gov.co	
2	Lucy Burbules	30737775	P.U	SEN. Cebal	300744571	lucybur@educacionpasto.gov.co	
3	BURBULES M	98379241	P. U	SEN. CALIDAD	3136575981	lucybur@educacionpasto.gov.co	
4	Yanis Elyse & Fernanda	30722512	Sub Sec. Cobertura	SEN	3004820256	coberturapasto@gmail.com	
5	Pradad Figueroa	27.380.414	Subs. de Calidad	SEN - Pasto	30222583177	pradad382@hormon.com	
6	Janis Eduardo Mora	5292082	Jefe. D.I.V.	SEN - Pasto	3186435590	pradad382@hormon.com	
7	Gaivan A. Corral S.	98390350	Jefe. Oficina de planeación	SEN Pasto	3193702102	pradad382@hormon.com	
8	A/varo J. Sevilla	86055571	Sub. Sec. ADH	SEN PASTO	3014304987	pradad382@hormon.com	

OBSERVACIONES: